

	Nº PARCELA	PROPIETARIO	(a <sup>2</sup> )	TIPO
	Nº POLIGONO			
Día 19.4.89 En Ayto. Dalías A partir 10 h.	544/12	Francisco Barranco Sánchez	-	Parral regadio
	545/12	Gabriel Gicénez Ruiz	63	Parral regadio
	550/12	Antonio Acien López	560	Regadio
	551/12	M <sup>a</sup> Luz Arqueros Callejón	165	Regadio
	552/12	Francisco Matillas Rubio	190	Parral regadio
	553/12	Manuel Maturana Miguel	-	Parral regadio
	570/12	Dolores Moral Martín	-	Regadio
	623/12	José Montoya Escobar	160	Parral regadio
	622/12	José Callejón Gómez	430	Parral regadio
	621/12	Antonio Espín Olivencia	650	Parral regadio
Día 20.4.89 En Ayto. Dalías A partir 10 h.	619/12	M <sup>a</sup> Angeles Sánchez Baños	665	Parral regadio
	617/12	José Martín Criado	1.390	Invernadero
	616/12	José Martín Criado	2.715	Regadio
	572/12	Antonio Ruiz Ruiz	40	Parral regadio
	613/12	Francisco González García	1.560	Inv. y Parral regadio
	633/12	Manuel Morón Gutierrez	1.660	Parral regadio
	634/12	Manuel Morón Gutierrez	435	Parral regadio
	635/12	Juan Martín Gicénez	1.360	Regadio
	636/12	José R. Martín Fernández	650	Frutal regadio
	637/12	Josefa García Ruiz	605	Parral regadio
	636/12	Josefa García Lirola	65	Parral regadio

Almería, 22 de febrero de 1989.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se somete a información pública el expediente de expropiación forzosa que se cita (MA-88/01-AS).

Expediente MA-88/01-AS. Expropiación Forzosa para «Adaptación de Ordenanzas y Delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trinidad-Perchel. (Zona Norte)» de Málaga.

Aprobado con fecha 20 de diciembre de 1986 la «Adaptación de Ordenanzas y Delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trinidad-Perchel. (Zona Norte)» de Málaga, para la actuación de varias zonas de dicho barrio y en las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes con su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o

entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Málaga, o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora. Edificio A.S. Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca n° 4.455/18.  
Emplazamiento: Churruca, n° 6.  
Propietario: D<sup>a</sup> Amelia Ramírez Serrano.  
Inmueble: Vivienda.  
Superficie a expropiar: 143 m<sup>2</sup>.

Finca n° 4.474/10.  
Emplazamiento: Jabonerós, n° 9.

Propietario: D. Luis Alberto Fernández Carles y D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> del Carmen Sánchez Huertas.  
 Inmueble: Vivienda.  
 Superficie a expropiar: 49 m<sup>2</sup>.

Finca n<sup>o</sup> 4.474/11.  
 Emplazamiento: Zamorano, n<sup>o</sup> 38.  
 Propietario: D. Juan Torreblanca García y D<sup>o</sup> Isabel Quesada Millán.  
 Inmueble: Vivienda.  
 Superficie a expropiar: 78 m<sup>2</sup>.

Málaga, 31 de enero de 1989.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

**FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA**

TIPOS de referencia (PP. 210/89).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 693/1989, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de

a) Tipo activo de referencia: 13,375 por 100.

b) Tipo de referencia: 8,500 por 100.  
 La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

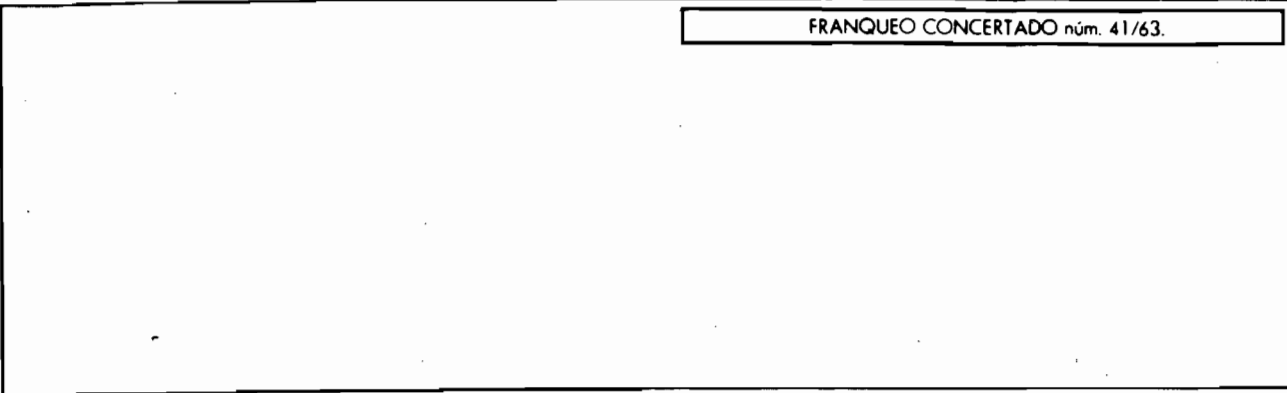
Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1988	Febrero	13,875	8,625
	Marzo	13,750	8,500
	Abril	13,750	8,375
	Mayo	13,625	8,375
	Junio	13,625	8,375
	Julio	13,500	8,375
	Agosto	13,375	8,375
	Septiembre	13,250	8,250
	Octubre	13,375	8,375
	Noviembre	13,375	8,375
	Diciembre	13,250	8,375
	1989	Enero	13,375

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.-El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) **21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.**

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n<sup>o</sup> 1; GUERRERO, García de Vinuesa n<sup>o</sup> 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n<sup>o</sup> 23; LORENZO BLANCO, Villegas n<sup>o</sup> 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n<sup>o</sup> 55; SANZ, Granada n<sup>o</sup> 2; TARSIS, Méndez Núñez n<sup>o</sup> 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n<sup>o</sup> 7.



FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.